

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscripto como Correspondencia de segunda Clase en la Oficina de correos de la Habana

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España DE HOY

Madrid, Julio 16.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Son objeto principal de las conferencias que vienen celebrando en San Sebastián el señor León y Castillo, embajador de España en París, y el Ministro de Estado, señor Rodríguez San Pedro, las negociaciones que se siguen con el gobierno francés sobre la cuestión de Marruecos.

UN NUEVO MINISTERIO

Se hallan casi ultimados los trabajos para la creación de un Ministerio de comunicaciones.

NOTICIA DESMENTIDA

Se ha desmentido oficialmente la noticia echada a volar por algunos periódicos de que está concertado el matrimonio entre la Infanta María Teresa, hermana del Rey, con el príncipe Fernando María, hijo mayor de los Príncipes de Baviera, don Luis Fernando y doña María de la Paz, infanta de España.

POLO DE BERNABÉ

Ha sido nombrado Embajador de España en Italia don Luis Polo de Bernabé, Ministro Plenipotenciario de primera clase.

ACTUALIDADES

De La Lucha:

Aquí ya la gente se ha quitado el antifaz, y cree de buena fe que pueden apoyarse todas las monstruosidades y defenderse todas las inmundicias.

La inmensa mayoría de nuestros hombres se ha entregado de lleno al agio y a la especulación, no a la especulación de los negocios legales, sino al agio de las especulaciones políticas, para buscar márgenes y salidos con que poder alimentar las vanidades y concupiscencias que cada uno de nuestros modernos regeneradores se ha creado en un período relativamente corto.

Aquí todo el mundo es patriota, pero nadie da un paso a favor de la patria sin cobrarle un interés y un interés alto, y más que alto, usurario. La cam-

paña parece que no terminó con el cese de la soberanía española: para mucha gente, no para todos afortunadamente, sigue la guerra. Antes había que combatir a España; desaparecida ésta, hay que combatir y aniquilar el tesoro cubano, del cual quiere vivir una gran parte de los integristas cubanos.

Mucho patriotismo, mucho amor a la patria, pero cobrándole a la misma, con exceso, los servicios que, aparentemente, se le prestan.

Todo eso será cierto, pero no es nuevo.

Es la actualidad permanente, la del régimen español, la del régimen interventor y la del régimen vigente.

Han cambiado los actores—no todos—pero el escenario y hasta la obra, con ligeras variantes en el argumento, son los mismos.

El *Liberal* da por su parte algunos toques al cuadro.

Unos—dice—alegando derechos imaginarios, pierden tiempo y gestiones que encaminan—exclusivamente—al cobro que no pueden percibir legalmente. Otros... que ya han hecho efectivas sus pingües asignaciones, abandonan sus puestos, para disfrutar en el extranjero las ventajas que les proporcionan sus condiciones de Representantes, con sueldo, del pueblo cubano. Otros, en fin... hacen cuanto está a su alcance, por la posición oficial en que se encuentran, para solventar los asuntos y hacer perdurable el conflicto.

El país, que es el pagano en este juego, puede juzgar de la conducta de unos y otros...

El país no tiene por qué volver sobre su juicio, que es un juicio de Salomón.

Divide por iguales partes y atribuye la primera "a los unos", y la segunda "a los otros."

Lo que no quita que sea él en el último término el partido por el eje.

SOBRE LA HUELGA

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy distinguido señor mío: Habiendo acordado el Comité Ejecutivo del comercio que se hagan públicos todos los acuerdos y actos que celebre, tengo la honra de remitir a usted copia de la comunicación que con fecha de ayer dirigí al Sr. Alcalde de esta ciudad, el Sr. D. Francisco Gamba, presidente de aquel nuevo organismo.

Quedo de usted con la mayor consideración.

El Secretario, León Paredez.

Habana, Julio 15 de 1904.

Sr. Alcalde Municipal de la Habana.

Señor.—Cumpliendo el ofrecimiento que hiciera a usted después de su excitación con ese objeto en la entrevista que en virtud de su cortés invitación celebré en su despacho la comisión de este Comité, tengo el honor de dar a usted cuenta de las resoluciones adoptadas por la representación del comercio de la Habana, sobre el deseo manifestado por usted, de atender en cuanto fuera posible, al sostenimiento del *status quo*, con relación al trabajo y su retribución, de las clases que recientemente estuvieron en huelga.

Es mi deber manifestar a usted que el "Comité Ejecutivo de Comercio" que me ha confiado su representación, ha estimado la honorable mediación de usted, como un acto de alta significación, que hubiera sido atendido con la mayor eficacia, si razones de otro orden que han de ser consideradas en este escrito, como cumplida satisfacción a la solicitud de usted, no aconsejaban modificar la inadecuada organización de aquellas clases, causa esencial, si no única, de los males que con frecuencia lamenta.

Tres aspectos tiene la cuestión obrera en la actualidad: el aspecto moral, el legal y el material y ruego a la atención de V. me permita tratarlos en el orden de exposición en que los he presentado.

La masa obrera cubana, compuesta en su mayor parte de hombres dóciles y laboriosos, no es posible que inspire animosidad, ni que, por lo tanto, pueda mover interés alguno por legítimo que sea en contra suya.

Hijos del trabajo todos los que nos dedicamos al fomento de la riqueza pública; en trato continuo con el bracero que por ese extraño consorcio viene a ser nuestro camarada, debemos consignar y lo hacemos con la honradez que caracteriza nuestros actos, que el jornalero, el que trabaja, no está, no puede estar distanciado en modo alguno que no sea natural, de aquel de quien recibe su salario.

Otras son las causas que en determinados momentos le presentan con marcado antagonismo defendiendo un interés que no es ciertamente el suyo. Algunos de los que le dirigen, utilizando su ofuscación, le impulsan por senderos para él desconocidos y ya en el plazo inclinado de ofensas reivindicaciones, el obrero se desconcierta de tal manera, que llega a un perfecto desequilibrio de sus facultades.

A evitar este grave mal tienden los actuales procedimientos del comercio,

organizando de un modo adecuado a sus aptitudes, el trabajo manual. Y como las declaraciones del comercio se han hecho públicas y públicos son sus acuerdos, nadie está facultado para negar a sus actos, por lo menos, una completa sinceridad.

En esta forma ha sido considerado el aspecto moral que tiene entre nosotros la cuestión obrera, y continuando en los acuerdos a que me he referido, debo hacer algunas consideraciones—breves para no dar mucha extensión al presente escrito—con referencia al aspecto legal que la misma presenta.

En 1901 cuando aún regía los destinos de Cuba la Intervención americana, se realizaron varios conciertos con las clases agremiadas que fueron sancionados en circulares dictadas por la Autoridad militar. De entonces hasta estos momentos, se han llevado a cabo distintos arreglos entre las partes interesadas, que por sí solos bastarían para imprimir carácter de nulidad a aquellos acuerdos, si las huelgas declaradas por la dirección de los gremios en distintas ocasiones sin la participación en ellas del comercio (como la otra parte contratante) hasta la que motiva el presente escrito, no determinan de hecho y de derecho, la ruptura más absoluta de todo compromiso anterior. Debo añadir a título de información que de esos convenios solamente se ha cumplido, la parte que al comercio correspondía en cuanto al precio de los jornales y tarifas; y aun eso, no por completo, pues casas existen y agremiaciones, que no han tenido por conveniente ajustarse a dichas tarifas, pero las horas de trabajo que eran diez, se han reducido escasamente a ocho y otros extremos del contrato de relativa importancia, tampoco se han cumplido.

En el orden material puede asegurarse sin temor a sensibles equivocaciones, que no hay puerto en el mundo donde se paguen los jornales que en igual número de horas de faena, ganan aquellos en la Habana. Esos jornales se mantienen en las bases de organización que se han dado a la publicidad por el comercio, con una modificación en los trabajos de carga o exportación, introducida con el fin de proteger el embarque de frutas, que en la actualidad cuesta más conducirlos a bordo que a los Estados Unidos. El jornal que tiene asignado el obrero a bordo, es de \$2-50 oro americano, por nueve horas de trabajo durante el día y \$4-00 en la misma moneda si es de noche ó en día festivo.

La aseveración que dejo hecha, ha quedado comprobada de modo elocuente, al empezar a cumplir el comercio el plan de organización que se ha trazado, sin costo alguno para el

obrero inscripto. En el primer día las inscripciones han pasado de mil. Varios agremiados se han inscripto y otros que no lo eran, aceptan el compromiso en las condiciones estipuladas.

Las sucintas indicaciones que forman el relato anterior, habrán de demostrar a Vd., que el comercio no ha procedido en esta ocasión—como en ninguna otra—arbitrariamente, sino con miras de dar solidez a las relaciones que deben existir entre los comerciantes y los demás elementos del trabajo. Y esa solidez, carecería de estabilidad, si no se transformara el sistema de organización actual, que como se ha visto, es origen de los conflictos que hemos presenciado.

No es solo el comercio de la Habana y podemos asegurar el de la Isla, el que se reciente de situación tan anómala. Los directores de grandes líneas de vapores que residen fuera de la Isla y que mantienen importantes relaciones con esta plaza, han resuelto sostener la libertad de acción, que les ha facilitado la última huelga, a la manera que este comercio se propone igualmente ejercitarla.

He ahí porqué el comercio no puede desistirse de su plan y porqué también con gran sentimiento suyo, se ve impedido de aceptar la solución por Vd. propuesta con tan plausibles propósitos.—De Vd. respetuosamente,

F. Gamba,

Presidente.

RUSIA Y EL JAPON

DE PETERSBURGO

PLAN DE KUROPATKIN.—LA ESCUADRA DEL BALTICO.—LA PAZ EN TOKIO.

Junio 21.—A quienes conocen el pasado del almirante Skridloff, no les produce la menor sorpresa la peligrosa expedición que acaba de encomendar al vicealmirante Bezobrazof. Esta designación no pudo ser más afortunada. Bezobrazof se ha mostrado digno de ser el más importante colaborador de aquel valiente que, en 1877, a bordo de un torpedero mandó a los grandes

monitores rusos que se hallaban en presencia a los zapadores rusos tender un puente sobre el Danubio.

La salida del almirante Bezobrazof, con tres cruceros y sin más aliados que las olas furiosas de un mar alborotado, evoca el recuerdo de las legendarias hazañas que perpetúan las naciones con letras de oro en los anales de su historia militar.

Protegiéronle las olas contra los torpedos dormientes, encubrióle la niebla contra el acecho de la escuadra enemiga, y la suerte favoreció su arrojo.

Ha sabido dar al traste con los cálculos de un adversario astuto, que le creía sentenciado a una pérdida irreparable.

Ya puede el lector figurarse la impresión que las hazañas de la pequeña división naval de Vladivostok han debido producir, tanto en Tokio como en San Petersburgo.

Los rusos dan ya por descontadas las consecuencias del hecho. La estación de las nieblas se prolongará dos meses aún, y no es Skridloff hombre que se contente con una salida. La primera prueba ha conseguido el suficiente buen éxito, para animarle a volver a la carga: la rapidez de sus barcos le garantiza contra todo ataque de los torpederos, pudiendo evitar siempre los combates con la escuadra enemiga. Lo esencial es que puedan moverse a lo largo de la costa, pues solo la presencia de la pequeña división naval de nuestros cruceros en alta mar, tendrá al enemigo en inquietud constante. Y así como discurren los rusos. Y aún añaden más: Esto es todo lo que por ahora necesitamos:—dicen—pues nuestra táctica debe consistir en *ganar tiempo*.

Tal es la consigna del general Kuropatkin, que no ha perdido, ni mucho menos, según parece, la esperanza de firmar la paz... en Tokio.

Los pesimistas—que también los hay—no cesan de preguntarse cómo podrán soñar los rusos con invadir el Japón, cuando no disponen siquiera del suficiente número de barcos para el transporte de las tropas. Ciertamente el generalísimo no ha revelado los detalles de su plan sino a sus colaboradores inmediatos: la opinión pública los desconoce, y sólo juzga por hipótesis. Entre las menos inverosímiles he oído formular éstas:

Huyendo de comprometerse en batallas con un enemigo superior por el número, el general Kuropatkin le cederá palmo a palmo el terreno hasta el día en que se vea en condiciones de tomar la ofensiva a su vez. Para ello faltan dos meses próximamente. Veamos lo que irá sucediendo entretanto. Al retroceder ante el enemigo, el generalísimo ruso conservará más ó menos intacto el grueso de su ejército, que habrá recibido para entonces el refuerzo de más de 200,000 hombres armados de fuerte artillería.

La escuadra del almirante Togo, cuyos cañones y mecanismos motores estarán ya excesivamente usados—lo cual no debe perderse de vista—se verá sorprendida por la aparición en las aguas del Pacífico de una gran escuadra rusa, completamente nueva, compuesta de 40 unidades de combate.

Una división de esta escuadra salió del Báltico, según se dice, en 21 de Mayo último, debiendo hallarse en estos momentos atravesando el Atlántico,

ENCAJES DE HILO,

DE VALENCIENS, ORIENTALES Y GUIPURES.
Tiras bordadas, Cintas y Abanicos,
hay siempre el mejor surtido en la GRAN CASA Importadora de SEDERIA, TEJIDOS y QUINCALLA, PERFUMERIA y NOVEDADES.

LA MODA,

Neptuno 77. Teléfono 1046.

Y todos sus precios se relacionan con los siguientes:
Polvos de leche, Opoponax y Java, legítimos, a 33 cts.
Polvos de Botón de Oro y Planté, 1 1/2 kilo, a 15 cts.

Jabones turcos amer. a 75 cts. doc.
Hilo de máquina 500 yardas, 8 cts.
Creas de hilo con 30 varas, 86 piezas
Piqués gran fantasía, 20 cts. vara.

GANGAS Y NOVEDADES TODOS LOS DIAS

SABADO 16 DE JULIO DE 1904.

FUNCION POR TANDAS

A LAS OCHO y DIEZ
LA FIESTA DE SAN ANTON.
A LAS NUEVE y DIEZ
EL LAIRE.
A LAS DIEZ y DIEZ
EL TREBOL.

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
Función por tandas
113 DE LA TEMPORADA DE 1904 A 1905.

PRECIOS PARA ESTA FUNCION

Grillás 1 ^a , 2 ^a ó 3 ^a er. piso sin entrada...	\$2-31
Palcos 1 ^a ó 2 ^a piso ídem.....	\$1-26
Luneta con entrada.....	\$0-50
Butaca con ídem.....	\$0-50
Asiento de terralá con id.....	\$0-35
Asiento de paraiso con id.....	\$0-30
Entrada general.....	\$0-30
Entrada a terralá ó paraiso.....	\$0-21

El domingo, día 17 de JULIO, gran MATINEE dedicado a los NIÑOS.

TEATRO ALHAMBRA

COMPANIA DE ZARZUELA
Función todas las noches
HOY A LAS OCHO: ROJO Y VERDE... Y CON PUNTA.
A las nueve: VALIENTE PRIMO ES EL TIO.
A las diez: EL BOBO SERAFINITO.

G. RAMENTOL

EL TRIANON
32, OBISPO, 32
SAN JOSE Y ZULUETA
Teléfono núms. 364 y 351, Habana

¡GRAN ANTECOMIENITO! IRAMENTOL Y SUS REGALOS!

Por cada sombrero de PAJILLA de \$3 y \$3.50 que se compre al contado se regalará un precioso cuello de Viena, ó una linda corbata. Por cada sombrero PANAMA de 10 pesos, se regala una finísima CAMISA DE HILO ó PIQUE, alta novedad. Si el sombrero es de más precio, se aumentará una camisa por cada diez pesos.

ESTO ES AL CONTADO.

Bombines, Castores, Pamelas, Medias y calcetines. Preciosos abanicos, PANAMAS nunca vistos en la Habana.

Gabriel Ramentol, siempre haciendo bien.

Hay sombreros de todas clases y precios

Se hablan todas las lenguas
SE RECIBEN ENCARGOS DEL EXTERIOR
¡TO BE OR NOT TO BE!.....

LA GRAN SEÑORA

SEDERIA, PERFUMERIA, QUINCALLA.
Obispo y Compostela. Teléfono 8048
Grandes novedades en artículos del giro. Especialidad en cestos para baños.

Precios económicos.
Obispo y Compostela.

LA EMINENCIA

GRAN CERTAMEN POPULAR
QUE SE CELEBRARA EL 22 DE DICIEMBRE.
Grandes regalos
SIRVEN TODAS LAS POSTALES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS CAJETILLAS.
Premios Mensuales Extraordinarios.

EL CABALLO BLANCO

FABRICA DE APAREJOS Y TALABARRERIA EN GRAL.
DE—
Joaquín Fernández
MONTE NUMERO 277
HABANA

Sortido general de monturas, arrosos, carros, carretones, coches, especialidad en coleras de todas clases, frontales para baby y sacos de Senaquéen.

8037 alt 8m-7 81-5

BAROMETROS DE PRECISION.

IMPERTINENTES de última novedad.
ESPEJUELOS, BIFOCALES perfeccionados para ver a corta y larga distancia.
SE ACABAN DE RECIBIR EN
Obispo 54. Teléf. 3011.

EL ALMENDARES.

c 1264 alt 1^a J1

Polvo de Arroz

Boton de Oro

de PERFUME EXQUISITO Y PERMANENTE
Se venta en todas las perfumerías, sedes y Farmacias de la Isla.
póster: Salón Crusellas, Obispo 107, esquina a Villegas.

Depósito también de los ricos siropes para hacer refrescos en casa y endulzar la leche para los niños.

Refrescos de soda y mantecados.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente

Emulsión Creosotada DE RABELL.

HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECO.

QUEREIS PINTAR

bien pronto y barato, diríjase a Pedro Martín, pintor, Obispo y Monserrate, El Casino. Teléfono 559. 8034 28-5J1

EL CORREO DE PARIS

GRAN TALLER DE TINTORERIA
con todos los adelantos de esta industria, se tinte y limpia toda clase de ropa, tanto de Señora como de caballero, dejándolos como nuevos, se pasa a domicilio ó recoger los encargos avisando al Teléfono 630, y esta casa cuenta con dos sucursales para comodidad del pueblo, Bernaza 22, La Francia; y Egipto 13, La Palma, los precios arreglados a la situación.

Teniente Rey 55, frente a Barrá. Teléfono 638
C 1330 alt 28-5 J1

adonde la división del almirante Rojstvenski irá en breve a unirsele.

Yase ha previsto todo lo necesario para que esta nueva escuadra sea pródigamente provista de carbón y de víveres durante su largo viaje.

El Cesarevitch, que un torpedero japonés averió por la popa, ha recibido un nuevo timón, que se le envió por ferrocarril.

El Retevian también saldrá a la mar, y será enviado en la vanguardia, para servir de escudo a los otros barcos.

Apensas hayan los rusos paralizado las fuerzas navales japonesas, la guerra estará virtualmente terminada.

Esta invasión se efectuará por el Norte, con el apoyo de la escuadra, repartida en varias divisiones.

El efectivo de las tropas del general Linevitch, destinadas a formar el primer Cuerpo de desembarco en la parte septentrional del Japon, se elevará a 150,000 hombres.

Gracias a la reapertura de la navegación fluvial, el general Kuropatkin recibirá desde el próximo mes refuerzos de ocho mil hombres cada día.

Por mucho que las tropas de los generales Kuroki, Nodzu y Oká consigán fortificarse entretanto sobre los principales puntos estratégicos de la Manchuria meridional.

Continúan diciendo los rusos que, si el Japon no hubiera manifestado tan abiertamente su plan ambicioso de constituirse en gran protector de todas las razas amarillas, ni revelando tan brillante espíritu guerrero, podría Rusia haberse contentado con vencer a medias.

El general Kuropatkin ha encargado recientemente a las fábricas de Pátlóf 72,000 camillas, demostrando este pedido la sangrienta que habrá de ser esta lucha en que ha de decidirse acerca de la dominación japonesa sobre las costas del Pacifico.

Nadie se hace aquí la ilusión de que en tales condiciones pueda terminar la guerra antes del invierno.

Como quiera que son numerosísimas las consultas que a diario recibo, de individuos pertenecientes al Ejército Libertador, que acuden a mí para que, dado mi carácter de Representante, proponga a la Cámara alguna ley que los ampare de las garras de la usura, en la cual cayeron explotados por el hambre y la miseria, me tomo la libertad de pedir a usted un pequeño espacio en su popular periódico, a fin de poder contestar a todos por este medio, dado que mis múltiples ocupaciones me impiden hacerlo personalmente como quisiera.

Debo significar a los miembros de nuestro Ejército que de mí demandan protección, que aunque no soy letrado, en mi afán de servir a todo el que sacrificó o expuso su vida en holocausto de la patria, apenas recibí las primeras insinuaciones recomendándome

el particular, he de consultarme con abogados de algún valer y prestigio en el foro de esta capital, y en su mayor parte están contestes, es casi unánime su opinión al afirmar que la existencia de la Orden Militar número 165, serie de 1902, publicada por el Gobierno Interventor en la Gaceta correspondiente el 17 de Mayo de 1902, pone a buen resguardo a los miembros del Ejército que negociaron sus haberes, pues inspirándose dicha orden en la Real Orden publicada el 18 de Julio de 1878, prohíbe de manera terminante, clara y tan concisa que no deja lugar a duda, "que sean embargables los salarios de los empleados en servicio público" y en general, y he aquí lo más importante, "todas las pensiones remuneratorias del Estado, Provincia y Municipio"; agregado, como si fuese insuficiente, que son nulos y de ningún valor los contratos que tengan por objeto la cesión de cualquiera de las rentas anteriormente expresadas ó de alguna parte de ellas.

En qué concepto recibe el libertador su paga?

Pues sencillamente como una modesta y pálida remuneración que el Gobierno de la República quiere hacerle en atención a sus cruentos y heroicos sacrificios.

Siendo, por tanto, tan difiánso el derecho que estatuye la citada orden, no cabe dualidad de criterio por parte de los Tribunales llamados a conocer de las demandas que seguramente habrán de interponerse contra los individuos del Ejército, teniendo que fallar en sentido favorable a los mismos, pues como antes decía, es bien claro y terminante el derecho que les ampara.

No habiendo sido modificada esa orden por ley alguna, emanada del Congreso cubano, no cabe el temor que se advierte en los que a mí recurren en demanda de protección.

Lo peligroso sería, que por algún Senador ó Representante—y cuidado que hay algunos bastantes amigos de los usureros—se presentara alguna moción tendente a derogar la citada orden, en todo ó en parte, facilitando así el triunfo de la iniquidad; mas en ese caso, sin exhortaciones extrañas, cumpliendo sólo los deberes de mi conciencia, me opondría a ello empleando cuantos recursos me sugiriese mi pobre imaginación—ya os daría la voz de alerta y aún en el caso desgraciado que se consumara el triunfo de los fariseos, nunca sería con efectos legales, pues tengo entendido que las leyes no pueden tener efecto retroactivo cuando perjudican a alguna de las partes contratantes, sólo lo tienen las penales cuando favorecen al reo.

Si van, pues, los siguientes renglones de atenta respuesta a los que abrigando algún temor por la suerte de sus alcances, acudían presurosos en demanda de alguna ley salvadora, pues la ley existe en la Gaceta, publicada el 17 de Mayo de 1902.

Y usted, señor Director, sepa también que es mucho lo que agradece la publicación de las presentes líneas en un afectísimo amigo que le anticipa las gracias,

ANTONIO MASFERREER.

Los asturianos ilustres

Ayer publicamos un suelto referente a dos distinguidos y sabios sacerdotes, español uno y chileno el otro, que figuran entre los diecisiete consultores de S. S. el Papa Pío X para la codificación del Derecho canónico; y hoy con más datos que se nos facilitan podemos decir que entre los diecisiete doctores en Teología dos son ilustres hijos de Asturias, el padre Agustín Vicente Fernández, natural de Oloniego, consultor de varias congregaciones romanas, y el padre José Noval, nacido en Lamuño, concejo de Siero, antiguo profesor de la Universidad de los Dominicos de Manila y actualmente catedrático de Derecho en la Universidad La Minerva de Roma.

España, y especialmente Asturias, pueden en justicia gloriarse de que dos de sus hijos ilustres formen parte de un grupo de 17 eminencias eclesiásticas nombradas por Su Santidad para codificar las leyes eclesiásticas.

El general Kuropatkin ha encargado recientemente a las fábricas de Pátlóf 72,000 camillas, demostrando este pedido la sangrienta que habrá de ser esta lucha en que ha de decidirse acerca de la dominación japonesa sobre las costas del Pacifico.

Nadie se hace aquí la ilusión de que en tales condiciones pueda terminar la guerra antes del invierno.

Como quiera que son numerosísimas las consultas que a diario recibo, de individuos pertenecientes al Ejército Libertador, que acuden a mí para que, dado mi carácter de Representante, proponga a la Cámara alguna ley que los ampare de las garras de la usura, en la cual cayeron explotados por el hambre y la miseria, me tomo la libertad de pedir a usted un pequeño espacio en su popular periódico, a fin de poder contestar a todos por este medio, dado que mis múltiples ocupaciones me impiden hacerlo personalmente como quisiera.

Debo significar a los miembros de nuestro Ejército que de mí demandan protección, que aunque no soy letrado, en mi afán de servir a todo el que sacrificó o expuso su vida en holocausto de la patria, apenas recibí las primeras insinuaciones recomendándome

el particular, he de consultarme con abogados de algún valer y prestigio en el foro de esta capital, y en su mayor parte están contestes, es casi unánime su opinión al afirmar que la existencia de la Orden Militar número 165, serie de 1902, publicada por el Gobierno Interventor en la Gaceta correspondiente el 17 de Mayo de 1902, pone a buen resguardo a los miembros del Ejército que negociaron sus haberes, pues inspirándose dicha orden en la Real Orden publicada el 18 de Julio de 1878, prohíbe de manera terminante, clara y tan concisa que no deja lugar a duda, "que sean embargables los salarios de los empleados en servicio público" y en general, y he aquí lo más importante, "todas las pensiones remuneratorias del Estado, Provincia y Municipio"; agregado, como si fuese insuficiente, que son nulos y de ningún valor los contratos que tengan por objeto la cesión de cualquiera de las rentas anteriormente expresadas ó de alguna parte de ellas.

En qué concepto recibe el libertador su paga?

Pues sencillamente como una modesta y pálida remuneración que el Gobierno de la República quiere hacerle en atención a sus cruentos y heroicos sacrificios.

Siendo, por tanto, tan difiánso el derecho que estatuye la citada orden, no cabe dualidad de criterio por parte de los Tribunales llamados a conocer de las demandas que seguramente habrán de interponerse contra los individuos del Ejército, teniendo que fallar en sentido favorable a los mismos, pues como antes decía, es bien claro y terminante el derecho que les ampara.

No habiendo sido modificada esa orden por ley alguna, emanada del Congreso cubano, no cabe el temor que se advierte en los que a mí recurren en demanda de protección.

Baralt, María Luisa Tolarey, Anita Carter, Luigarda López, Laura Rozancourt, Elvira y Rosa Morales Zaldó, Matilde y Clemencia Portela, etc.

El Sr. Brunvaert, Ministro de Francia, presidió la ceremonia a la cual había concurrido como representante de la Alianza francesa el Sr. Johanet.

Nuestras más cordiales felicitaciones a la señorita Simounet por tan brillante fiesta, cuyo éxito es el mayor elogio que se pudo hacer a la distinguida profesora y de sus simpáticas é inteligentes discípulas.

ESCUELA NORMAL DE VARONES

Secretaría Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Por orden del señor Superintendente Provincial, se avisa a los señores maestros en ejercicio y a los aspirantes al Magisterio público, que desde el lunes 18 del actual, quedará instalada la Secretaría y abiertos los registros en las oficinas de la Superintendencia Provincial.

Se recuerda que las cuotas son de \$6 oro americano, para los maestros que perciban \$50 ó más pesos de sueldo; \$3, para los que disfrutan menos de \$50; y \$3 también para los que asistan en calidad de oyentes, cuyas cuotas satisfarán al señor Tesorero.

ROMULO NORIEGA.

GUILLERMINA

Su entierro.

El dolor de toda una sociedad tuvo ayer demostración elocuente en el acto del entierro de Guillermina Piquer y del Toro, la pobrecita Guillermina, arrebatada al cariño de un hogar y al amor de unos padres en la primera alborada de la existencia.

Encerrada en blanco ataúd, con muchas flores alrededor, parecía, más bien que muerta, un ángel que plegado sus alas se quedaba dormido.

El afecto de los unos, la simpatía de los otros y el dolor de todos se revelaron en tributos numerosos.

Allí se confundían coronas, ramos, cruces y cestas de flores. He aquí la relación:

Una cruz kores naturales, Sr. Gaytán de Aysa.

Una corona flores naturales, Sr. Juan A. Bances.

Una corona flores naturales, sus padres.

Una corona flores biscuit, Parrondo y Manollita.

Una corona flores biscuit, Pilar Chaves.

Una corona flores biscuit, empleados del Hotel Telégrafo.

Una corona flores biscuit, empresa de Albizu.

Una lira flores biscuit, J. M. Parejo.

Una lira flores naturales, J. de la Puente é hijas.

Una corona de biscuit, Josefa Muñoz Vda. de Rivero.

que según se dice tenía negocios con esa familia, fíete un barco de vela para que vaya a recoger a esos infelices abandonados, expuestos a morir en la más espantosa soledad y miseria."

EL HOSPITAL DE HOLGUIN Por la Alcaldía Municipal de Holguín se está cursando un expediente para llevar al ánimo del Gobierno la necesidad de trasladar al Hospital Civil al edificio del Estado conocido por "La Quinta."

El Dr. Rodolfo Socarrás ha dado a la Alcaldía Municipal un informe que demuestra con datos irrecusables, la necesidad del traslado.

ASUNTOS VARIOS.

AL SEÑOR SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se nos ha informado de que, con motivo de las interminables huelgas de Batabanó, un maestro, que no debe dedicar mucho tiempo a la enseñanza, perora con gran frecuencia en los mitines de los obreros aconsejando medidas de violencia y procurando con sus palabras exaltar los ánimos.

Esperamos de la reconocida energía del señor Secretario de Instrucción Pública que averigüe lo que hubiese de cierto en la referida noticia, y que caso comprobarse, no permita esos desmanes en quien debe dar ejemplo de moderación y sensatez.

EL SEÑOR RUBENS A bordo del vapor ameciano Mascotte llegó hoy, procedente de los Estados Unidos, el conocido abogado señor Horacio S. Rubens.

EL SEÑOR PINO GUERRA El Representante señor Pino Guerra, acudió hoy a Palacio, llamado por el señor Presidente de la República, para consultarle acerca de la paga del Ejército; y como todos los demás que para tratar de este asunto han desfilado por delante del señor Estrada Palma, el señor Pino Guerra se ha manifestado conforme con que el Empréstito sea ampliado y que los hombres de la revolución procedan al cobro, previo un descuento de sus haberes.

A DESPEDIRSE El Representante señor Portnondo (don Rafael), que sale esta noche para Oriente, en el tren Central, ha estado hoy en Palacio a despedirse del señor Presidente de la República.

RECTIFICACION El taller de encañonación y rayados "El Comercio", de los señores López y Carreño, se ha trasladado del número 43 al 82 de la calle de Cuba, no de Obispo como equivocadamente publicamos en una de nuestras ediciones anteriores.

DEFUNCIONES Durante la primera decena del mes actual ocurrieron en esta ciudad 197 defunciones, siendo las enfermedades siguientes las que mayor número registran:

Enteritis..... 31 Tuberculosis pulmonar..... 28 Afecciones de las arterias..... 20 Meningitis..... 19 Corazón..... 15 Bronco neumonía..... 11

LOS IMPUESTOS

El inspector general señor Menocal y los provinciales señores Vasseur y Fencida, ocuparon en el almacén de vinos de los señores Sánchez y Barsolo, calle de San Ignacio número 6, varios sellos del impuesto usados, y además cinco garraones de vino, un cartucho con ácido tartárico, un papel con yeso y una botella con un líquido colorante, cuya procedencia no pudieron justificar.

Los inspectores sospechan que el vino que contienen dichos garraones sea fabricación del país.

De esta inspección se dió cuenta al juzgado correccional.

Movimiento Marítimo

EL "ALBIS" Este vapor noruego salió ayer para Puerto Cabello, en lastre.

EL "LAFAYETTE" Esta mañana salió para Saint Nazaire y escalas, el vapor francés Lafayette, con carga y pasajeros.

EL "MASCOTTE" En la mañana de hoy fundó en puerto procedente de Tampa y Cayo Hueso, el vapor americano Mascotte, con carga, correspondencia y 36 pasajeros.

EL "SYRIA" El vapor alemán de este nombre, fundó en bahía esta mañana, procedente de Hamburgo y escalas, con carga y 56 pasajeros.

EL "EDDA" En lastre entró en puerto hoy, procedente de Nuevitas, el vapor noruego Edda.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO Plata española... de 77 1/2 a 77 3/4 V. Calderilla..... de 82 a 85 V. Billetes B. Español..... de 4 1/2 a 5 1/2 V. Oro americano contra español... de 109 3/4 a 110 P. Oro amer. contra plata española... a 40 P. Centones..... a 6.50 plata. En cantidades... a 6.81 plata. Luisas..... a 5.43 plata. En cantidades... a 5.44 plata. El peso americano en plata española... a 1-40 1/2 V. Habana, Julio 16 de 1904.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada DE HOY

LOS RESTOS DEL "MAINE"

Chicago, Julio 16.--Mr. Joseph Dewykoff, que acaba de llegar de Cuba, manifiesta que el 8 del pasado mes de Junio, firmó con el señor don José García, en representación este, del gobierno cubano, un contrato relativo a la extracción de la bahía de la Habana, de los restos del Maine, y para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, depositó en la Tesorería de Cuba una fianza de \$2,500.

EN BENEFICIO DE TERCERO

Washington, Julio 16.--Los funcionarios del gobierno dicen que Mr. Dewykoff firmó el contrato para levantar los restos del Maine, en representación de Mr. Sewell de Nueva Orleans.

NUEVO ASPECTO DE LA CUESTION

En la Secretaría de la Marina nada se ha acordado todavía respecto a la renuncia formal del gobierno de los Estados Unidos a su derecho sobre los restos del Maine y se está estudiando el expediente en el cual nada se ha hallado todavía que indique que dicho derecho haya sido abandonado en sentido legal.

TRASLACION AUTORIZADA

Londres, Julio 16.--El gobierno de la Gran Bretaña ha autorizado la traslación al Transvaal, de los restos del expresidente Kruger, cuyo cadáver será inhumado en la tumba de su señora.

SENSIBLES ROZAMIENTOS

Berlin, Julio 16.--El Lokai Anzeiger publica una carta de su correspondiente en New Chwang, diciendo que es muy violento el rozamiento entre el almirante Alexieff y el general Kuropatkin, con motivo de haberse arrogado el primero facultades que no le corresponden y declara el citado correspondiente que la presencia del Virrey en la Manchuria entraña un gran peligro para el ejército ruso.

NUEVO COMBATE NAVAL

Londres, Julio 16.--En telegrama de Shanghai, se participa al Daily Post que ayer 15, hubo frente a Puerto Arturo, un gran combate naval, cuyo resultado aun se ignora.

CORRESPONSAL PORFIADO

Un casonero ruso ha apresado cerca de Puerto Arturo y remolcado al mismo, el vaporcito Fawan, que está al servicio del correspondiente del Chicago News, que es el mismo individuo que fué hecho prisionero, encarcelado y puesto en libertad por los rusos, ha algunas semanas.

FALTAN NOTICIAS OFICIALES

San Petersburgo, Julio 16.--Todavía faltan noticias oficiales acerca del ataque de los japoneses a las fortificaciones de Puerto Arturo en la noche del 10; nadie duda de que han sufrido aquellos una sangrienta derrota, pero la continua ausencia de noticias oficiales hace que se emplee a dudar de que sus pérdidas hayan sido tan grandes como se dijo en un principio.

NUEVOS Y TEMIBLES ENEMIGOS

Anunciase que el cólera y la disenteria han asumido en Feng-Wang-Cheng, un carácter epidémico y ocasionan diariamente numerosas defunciones en el ejército japonés.

ATAQUE ESPERADO

Telegrafía de Tatche-Kiao, con fecha 14, que se aguardaba por momento un gran ataque por mar y tierra, a las fortificaciones al Este de Puerto Arturo.

DENEGACION OFICIAL

Tokio, Julio 16.--El Cuartel Imperial niega oficialmente que los japoneses hayan tenido 30,000 bajas en Puerto Arturo el día 10, pues ni esa día, ni el siguiente, se disparó un solo tiro en los alrededores de dicha plaza.

OTRA VEZ DE ALZA

Londres, Julio 16.--La remola cha ha subido hoy otra vez a 9s. 8 1/4 d.

Horrible crimen en el Vedado

LA OBRA DE UN SALVAJE Esta mañana ha sido víctima de la ferocidad de un salvaje una niña, de pocos años de edad, en los momentos en que se encontraba en su domicilio, calle B, esquina a 19, Vedado, acompañada solamente por dos hermanitos, el mayor de ellos de tres años de edad.

El autor de este horrible crimen aparece ser un individuo de la raza de color, quien después de ultrajar en su persona a la pobre víctima, le dió dos puñaladas en la parte izquierda del pecho, dejándola muerta en el acto.

El cobarde criminal emprendió la fuga, sin que pudiera ser detenido en su carrera, pues a los pocos momentos logró internarse en las mangües allí próximas y desaparecer de la vista de sus perseguidores.

avorable hasta la hora en que escribi mos estas líneas.

Apenas el criminal abandonó la mansión del crimen, se personó allí la policía, encontrando tendida en el suelo, en medio de un gran charco de sangre, a la infeliz niña, y junto a ella dos pequeñas criaturas que la acompañaban.

Más tarde llegaron los padres de la infeliz víctima, desarrrollándose entonces una escena desgarradora ante el numeroso público que allí había acudido.

Trabajo grande costó separar a la pobre madre del lado de su hija, pues fuertemente abrazada a ella, la acariciaba en medio de su desesperación.

A los pocos momentos llegó allí el activo juez del distrito, licenciado señor Landa, quien inició las correspondientes diligencias sumarias, poniendo en claro este horroroso crimen.

La niña asesinada, según sus familiares, se nombra Celia Ochoa Lago, de ocho años, la cual presentaba, según certificación médica, dos heridas causadas con instrumento pérforo-cortante en la región carotídea izquierda, mortales por necesidad.

La policía ocupó junto al cadáver de la infortunada niña un enchillo pequeño en forma de lengua de pájaro.

El asesino parece que era conocido por la niña, y seguramente para que ésta no le descubriese, le dió tan horrible muerte.

A las once y cuarto de la mañana, hora en que nos retiramos del lugar del suceso, no había sido aun capturado el criminal.

¿SERA EL ASESINO?

A la hora de entrar en prensa esta edición (doce del día) hemos tenido noticias de que por la policía de la 7ª Estación acaba de ser detenido en la calle de Aramburo un moreno cuyas señas y ropas concuerdan con las del criminal.

El detenido ha sido llevado a la presencia del Juez, que aún continúa actuando en el lugar del crimen.

En nuestra próxima edición daremos más informes respecto al detenido.

Para abuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

Espectáculos

GRAN TEATRO NACIONAL.—No hay función.—El domingo: Los siete niños de Ceja.

TEATRO PAYRET.—Compañía dramática que dirige don Andrés Bravo.—A las ocho y cuarto.—El drama en cuatro actos Los Vampiros del pueblo y la comedia en dos Los pascos reales.

TEATRO ALBISU.—A las ocho y diez: La fiesta de San Antón.—A las nueve y diez: El Aire.—A las diez y diez: El árbol.

TEATRO MARTI.—No hay función.

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8 y 15: Rojo y verde... y con punta.—A las 9 y 15: Valiente primo es el tío.—A las 10 y 15: El bobo Serafinito.

EXPOSICION IMPERIAL.—Gallina 116 Durante la actual semana 50 magníficas vistas de España.

COMUNICADOS.

Casino Español de la Habana. SECRETARIA. No habiéndose reunido número suficiente de Sres. asociados para celebrar la Junta general ordinaria convocada para el día del actual, de orden del Sr. Presidente se cita de nuevo a los Sres. socios de este Instituto para las ocho y media de la noche del día 22 del presente mes, advirtiéndose que la Junta se efectuará cualquiera que sea el número de concurrentes.

Habana, 15 de Julio de 1904. El Secretario Interino, Bernardo Alvarez.

Convocatoria CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA Comisión Ejecutiva del momento a Cánovas.

Habiéndose hecho irrealizable el proyecto de erigir en esta Capital el monumento a Don Antonio Cánovas del Castillo, para el cual se reunieron por suscripción pública los fondos correspondientes que existen depositados en el Banco Español de esta Ciudad y siendo necesario darles algún destino útil é benéfico, la Comisión Ejecutiva para la erección de dicho Monumento, ha acordado convocar a todos los donantes que figuran en las listas de dicha suscripción que fueron oportunamente publicadas en las premas de esta capital, para que el día 31 del actual, a las 8 de la mañana, concurran a los salones de esta Sociedad, Pradito 57, a fin de acordar el destino que a los referidos fondos habrá de darse.

La Junta se celebrará cualquiera que sea el número de donantes que concurra, siendo válidos y efectivos los acuerdos que se adopten por la mayoría.

Los concurrentes para tomar parte en la Junta necesitarán acreditar su personalidad. Lo que se publica para general conocimiento.

Habana 15 de Julio de 1904. El Secretario Interino, Bernardo Alvarez. J118

CENTRO ASTURIANO Sección de Recreo y Adorno SECRETARIA. Competentemente autorizada esta Sección para verificar un gran BAILE DE SALA en la noche del domingo 17 del corriente, se anuncia por este medio para conocimiento general de los señores asociados.

Será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha a la Comisión de puertas, para su acceso al local.

Se recuerda que se halla en vigor el art. 13 de la Sección, por el cual se podrá retirar del local la persona ó personas que estimare conveniente la Sección, sin dar explicaciones de ninguna clase.

No hay invitaciones.

Se recuerda asimismo el inciso tercero del art. 46 del Reglamento general, que considera causa justa de suspensión é expulsión el facilitar a un extraño ó a un socio el recibo de la cuota mensual cuando éste sirva para reclamar algún beneficio de la Sociedad.

Las puertas se abrirán a las ocho y el baile empezará a las nueve.

Habana 12 de Julio de 1904. El Secretario, Eduardo López 8-12 Sm-13

AVISOS RELIGIOSOS MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL S. S. DE LA CATEDRAL El próximo domingo, 3 de mes, a las 8 a. m. celebrará esta Archicofradía la fiesta mensual reglamentaria. Suplican la asistencia al público en general y a los Sres. Hermanos en particular. Habana 15 de Julio de 1904.—Juan Palacios y Ariza, Rector.—José Francisco Güell y Velasquez, Mayordomo. 215-2m 13

Complacido

Habana, Julio 15 de 1904.

Sr. D. José E. Triay, Director del DIARIO DE LA MARINA.

Respetable y consecuente amigo: Como quiera que son numerosísimas las consultas que a diario recibo, de individuos pertenecientes al Ejército Libertador, que acuden a mí para que, dado mi carácter de Representante, proponga a la Cámara alguna ley que los ampare de las garras de la usura, en la cual cayeron explotados por el hambre y la miseria, me tomo la libertad de pedir a usted un pequeño espacio en su popular periódico, a fin de poder contestar a todos por este medio, dado que mis múltiples ocupaciones me impiden hacerlo personalmente como quisiera.

Debo significar a los miembros de nuestro Ejército que de mí demandan protección, que aunque no soy letrado, en mi afán de servir a todo el que sacrificó o expuso su vida en holocausto de la patria, apenas recibí las primeras insinuaciones recomendándome

el particular, he de consultarme con abogados de algún valer y prestigio en el foro de esta capital, y en su mayor parte están contestes, es casi unánime su opinión al afirmar que la existencia de la Orden Militar número 165, serie de 1902, publicada por el Gobierno Interventor en la Gaceta correspondiente el 17 de Mayo de 1902, pone a buen resguardo a los miembros del Ejército que negociaron sus haberes, pues inspirándose dicha orden en la Real Orden publicada el 18 de Julio de 1878, prohíbe de manera terminante, clara y tan concisa que no deja lugar a duda, "que sean embargables los salarios de los empleados en servicio público" y en general, y he aquí lo más importante, "todas las pensiones remuneratorias del Estado, Provincia y Municipio"; agregado, como si fuese insuficiente, que son nulos y de ningún valor los contratos que tengan por objeto la cesión de cualquiera de las rentas anteriormente expresadas ó de alguna parte de ellas.

En qué concepto recibe el libertador su paga?

Pues sencillamente como una modesta y pálida remuneración que el Gobierno de la República quiere hacerle en atención a sus cruentos y heroicos sacrificios.

Siendo, por tanto, tan difiánso el derecho que estatuye la citada orden, no cabe dualidad de criterio por parte de los Tribunales llamados a conocer de las demandas que seguramente habrán de interponerse contra los individuos del Ejército, teniendo que fallar en sentido favorable a los mismos, pues como antes decía, es bien claro y terminante el derecho que les ampara.

No habiendo sido modificada esa orden por ley alguna, emanada del Congreso cubano, no cabe el temor que se advierte en los que a mí recurren en demanda de protección.

DESFALCO

Con motivo de haber recibido la Secretaría de Hacienda un telegrama del Inspector Especial de Aduanas que estaba en Santiago de Cuba, participando que en la Caja de la Aduana de dicho puerto falt

LA VIRGEN DEL CARMEN

¡Quién no festeja hoy á alguna Carmen entre los seres que le son más caros!

NOCHES TEATRALES

ALBISU

Viernes de moda.

Una vez más hemos tenido el gusto de oír notas del piano evocadas por la brillante maestría de Benjamín Orbón.

Después, hubo en Albisu un estreno de los más felices que se registran en los anales del popular teatro habanero.

La pieza estrenada no es lírica; pero está repleta de situaciones cómicas en un grado imposible de imaginarse en quien no lo haya visto.

El Sr. Soriano: ¡Es exacto! El Ministro de la Gobernación: Eso se debe probar con razones.

El Sr. Soriano: Con razones, y con pruebas... y con truenos. (En este momento acaba de oírse uno bastante fuerte.)

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Recuerda la estancia en Valencia del gobernador Sr. Salas, quien ya dijo que llevaba órdenes para suspender al Ayuntamiento.

ESPAÑA

JUNIO.

UN ESCANDALO PARLAMENTARIO

Interpelación sobre inmoralidades descubiertas en el Ayuntamiento republicano de Valencia, y denunciadas en el Congreso por un diputado también republicano.

El Sr. Soriano: Recuerda la estancia en Valencia del gobernador Sr. Salas, quien ya dijo que llevaba órdenes para suspender al Ayuntamiento.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Recuerda la estancia en Valencia del gobernador Sr. Salas, quien ya dijo que llevaba órdenes para suspender al Ayuntamiento.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

con poderes al estilo de los de un Duque de Alba ó un Virrey de la Manchuria. Envía un delegado al Ayuntamiento, y se instruye en Febrero ó Marzo un expediente, después de decir el Gobernador que, en nombre de la Monarquía española, iba á meter en cintura la administración municipal de Valencia.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

Mantiene todos los cargos que ha formulado contra el Gobierno, y dice que esto ha hecho dos víctimas: una ciudad, Valencia; y un gobernador, Capriles.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

Nadie puede dudar de mi republicanismo, nadie de mi desinterés. Ese partido republicano que me rechazó, es el mismo que protege á los estafadores del Ayuntamiento de Valencia, á los defraudadores de las famosas tarjetas postales anunciadas.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

El Sr. Soriano: Aquí, en plena Cámara, dijo S. S. que no se podía suspender al Ayuntamiento de Valencia, porque no había motivos bastantes para ello.

Los Fluses Por Medida que salen de "La Antigua Casa de J. Vallés" siempre compiten por su corte y esmerada hechura con los de las sastrerías que por sistema se hacen pagar más caro.

CRONICILLA. El Anón del Prado. ¡Por qué el público de la Habana acude durante el día y por la noche al popular establecimiento que lleva el nombre de El Anón del Prado!

FOLLETIN (8) EL ULTIMO AMOR NOVELA ESCRITA EN INGLES POR CARLOTA M. BRAEMÉ. (Esta novela publicada por la casa de Alejandro Martínez, Barcelona, se vende en "La Moderna Poesía", Obispo 125.)

ustedes tener la seguridad de que no saldrá de mis labios. —Lo sé. Es usted generoso, Mr. Claverhouse, —observó Anita, poniéndose como una amapola. —El hecho es...

len terminar seriamente las más de las veces. —¡Yo usted cómo se chancea! —exclamó Ana con brillantes ojos. —Usted tan sólo afirma, como yo. —Su flirtación de usted era pues por partida doble... conmigo y con el capitán.

—Exactamente. ¿Quiere usted? No sabe usted cuanto gratitud le debemos Jacobo y yo... pues si papá sospechase tan sólo la verdad, echaría á Jacobo con cajas destempladas. —Ya que no puedo ser algo más cercano y querido, miss Yorrest, —replicó Hugo con tono declamatorio, —seré al menos digno de su amistad. Por esta blanca mano, —tomándose la de la víctima, —juro ser uno de los conspiradores de Stapleton. ¡Ojalá todo termine bien y felizmente! Silencio, —añadió oyendo pronunciar su nombre en el corredor, —me llaman; voy enseguida, Grimalkin.

—preguntó Hugo frunciendo el entrecejo. ¡No hubiera podido ir uno de los criados! —Como tenía que ir de todos modos, contestó la joven, —aproveché la oportunidad. Como el doctor no estaba, le dejé recado. —Y Hugo estaba tan contento de la ausencia del doctor como éste pensara cuando supo que la joven había estado. De todos modos, aprovechó la oportunidad que se le presentaba para hacer del médico el objeto de la conversación. El resultado fué muy satisfactorio para él.

Hugo al adelantarse éste para recibirla en la terraza de Greenlands. —Era la víspera de la primera función teatral. Todo iba como una seda hasta entonces y de pronto se presentaba el primer contratiempo; en su turbación, Ana había hecho ensillar el caballo, corriendo á consultar con su director de escena, escoltada por el capitán Jacobo. —Realmente, deploro profundamente el contratiempo, miss Yorrest, —dijo Hugo sonriendo, —y quisiera lo deplorara más si supiera de lo que se trata. —De esto sencillamente, —respondió la joven agitando el latiguillo con irritación. — Cuando todo estaba arreglado... los programas impresos, la hora señalada... se le ocurre morir á una hermana de lord Bullion, éste tiene que acudir allá, y miss Bullion, como es natural, no puede representar la Margarita en su cuadro. —¡Y es para deplorarlo tanto, miss Yorrest! Confieso que semejante Margarita me hubiera producido pesadillas. Anita soltó una alegre y argentina carcajada. —Mr. Claverhouse... es usted muy malo, —dijo. —¡Es maldad decir lo que uno siente! (Continuará.)

Habaneras

NOTAS

De viaje. Sigue la emigración del verano hacia las playas americanas. El número de personas que salen esta tarde para los Estados Unidos resulta, en realidad, excepcional. Se despiden un grupo de señoras de nuestra buena sociedad. Entre otras: Dulce María Junco de Font. Nena Ariosa de Cárdenas. María Luisa Sánchez de Ferrara. María de Cárdenas de Zaldo. Josefina Baldasano de Herrera. Sra. Viuda de Gámiz. María Morales de Carrillo. Emelina López Muñoz de Lliteras. Sra. Viuda de Acea. Caridad Ramón de Morales. También se va esta tarde la hermosa e interesante Hortensia del Monte de Ulzurrun, la Marquesita de San Miguel de Aguayo, que se dirige prístamente a New York para después seguir rumbo a Francia y retornar a su habitual residencia de Madrid. Y otra viajera más: la señora de Wycoff, la bella y suntuosa Minerva, que va a los Estados Unidos, acompañada de su hija, para pasar el verano. Entre otras familias distinguidas, de las que embarcan esta tarde, haré mención de las de Baldasano, Antonio Fernández Criado, Cortada, Victoriano Bances, Mr. Berheim, Valdés Pagés y Bolívar. Y caballeros: Oscar Font y Sterling, Andrés Valdés Pagés, Juan Lliteras, Honoré Lainé, Teodoro de Zaldo, Orestes Ferrara, Pablo Desvernine, Luis Marx, Colón de Cárdenas, Julio Forcade, el Marqués de San Miguel de Aguayo, Guillermo de Zaldo, el Dr. Yariñi, Vicente Soler, Jacinto Baldasano, Gonzalo Herrera, Justo Carrillo, Colás de Cárdenas, Dr. Juan Francisco O'Farrell, A. González Lanuza, Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Irujo, Alejandro Morales, Pedro Fantony, mister Berheim y el joven y simpático representante Enrique Villuendas. Lleven todos un viaje lleno de felicidades. Y pronta vuelta.

A propósito de viajeros: El Lafayette, el hermoso trasatlántico que zarpó ayer de nuestro puerto, lleva a su bordo a una de las hermanitas Tapie, las simpáticas francesitas, dueñas de La Fashionable. Diríjese Alejandrina a París en pos de novedades para la elegante casa de la calle de Obispo que es tan conocida y visitada de las damas habaneras. Estará de vuelta entre nosotros a principios de Noviembre. Felicidades!

Para una boda estoy invitado. La boda de la graciosa y gentil señorita Virginia Millán y el distinguido joven Gonzalo Blasco, que se efectuará en la noche de hoy, a las nueve, en el templo de Monserrat. Boda muy simpática.

Acabo de recibir el programa del concierto de mañana en el teatro Martí. Muy selecto y muy interesante. Véase aquí:

- Primera parte. 1º Idemeneus, ópera (1ª audición) Mozart. 2º Reverie, Schumann. 3º Manon Lescaut, fantasía (4ª audición) Massenet. Intermedio de diez minutos. Segunda parte. 1º Coppelia, fantasía (4ª audición) Leo-Delibes. 2º Aida, fantasía (1ª audición) Verdi. 3º Czarda, Michaelis. Intermedio de diez minutos. Tercera parte. 1º Lohengrin, preludio, Wagner. 2º Minnetto, L. Fuentes y Mattons. 3º Danza de las horas, de la ópera Giocondo, Ponchielli. Dará comienzo a las dos y media de la tarde. Hora fija. En el concierto del próximo domingo tomará parte el notable pianista Benjamin Orbón. Le oiremos de nuevo la grandiosa Taramella que anoche tuvo que repetir en Albisu después de una estruendosa ovación!

Al Bon Marché ROPA Y SEDERIA. JULIO

Para fines de este mes pasa balance esta casa; para esa fecha tiene la sana intención su director de REALIZAR, QUEMAR ó casi regalar todas sus existencias, para cuyo efecto se han hecho grandes rebajas en todos los artículos, las cuales podrán apreciar por los precios que van a continuación. Daremos muchas TELAS DE VERANO que valen 25 y 30 centavos, a 10 y 12 (con vara de ancho.) Daremos olanes de hilo puro garantizado, que valen 25 cts. a UN REAL. (Muchos dibujos) Daremos los olanes de 20 hilos que valen 35 centavos a 18 cts. y daremos la mar de cosas a los precios que las quieran pagar. Ah! 5000 pares de medias de olán color francesas que valen \$2 el par, ¡a 75 cts. ¡a 75 cts. ¡ (Nada más que este mes.) Reina 33, frente a Galiano

Se bailar el primer vals de la tarde a la legada del tren que sale de Concha a la una y media. Es de rigor presentar a la puerta de la glorieta el recibo ó la invitación. Detalle indispensable. También celebra mañana el Centro Asturiano un gran baile, por la noche, en sus espléndidos salones. He recibido la invitación y prometo no faltar.

De actualidad. Para la temporada de baños como para las matinees de la playa, tres artículos que se imponen son el abanico, la sombrilla y los guantes. El abanico ha de ser japonés, la sombrilla clara con flores pintadas y los guantes de hilo. De los tres artículos la última novedad está en Obispo 119, en La Complaciente y La Especial, la antigua de Carranza. Tiene esta casa en abanicos, en sombrillas y en guantes un privilegio. El privilegio de la elegancia.

La Virgen del Carmen! ¡Cuántas son las damas de la sociedad habanera que celebran hoy sus días! Entre otras muchas recuerdo ahora, al azar, a las señoras Ariosa de Cárdenas, Pintó de Chacón, Gaytán de Ariosa, Carmela Nieto de Dunlap, la señora Viuda de Martí, María del Carmen González de Rodríguez, María Ojea y la bella y delicada Carmen Casuso de Saavedra.

Y entre las señoritas: Carmelina Calvo, Carmela Ledón, María del Carmen Cabello, Carmen Teresa Martí, Carmela Suárez, Carmita Fraga y su primita Carmen Ramírez, Carmela Andux, Carmen Rodríguez Morey, Carmelina Roguín, Carmen Milánés, Carmela Segura, Carmelina Sicardó y una Carmelina que es todo gracia y simpatía, Carmelina Reyes Gavilán. Dos hermanitas adorables, Nena y Sarita, las hijas de mi bella amiga María González de la Vega de Alvarez, celebran en este día su fiesta onomástica, que será, allá en la poética Villamaria, del Vedado, fiesta también para muchos de los amigos de aquella tan simpática familia.

Entre tantas, no podría olvidar a mi ahijadita idolatrada, a Carmelina Alonso y Fontanills, a quien saludo con un beso. Y dos artistas que tienen todas las simpatías del público de Albisu: Carmen Duatto y Carmita Sobejano. Para todas muchas satisfacciones y muchas felicidades. ENRIQUE FONTANILLS.

CRONICA DE POLICIA

NAVAJAZOS. Al transitar ayer tarde, por la calle de Zulueta esquina a Teniente Rey, el vigilante de policía número 828, delvavo a un pardo que era perseguido a la voz de ataja, ocupándole una navaja barbeta que llevaba en la mano. Este individuo, que dijo nombrarse Pedro Manuel Betancourt (a) El Zapatero, de 28 años de edad y vecino de la calzada de Belascoain número 302, es acusado por D. Anselmo García Leandro, residente de San Lázaro número 302, de haberle agredido y herido en los momentos de salir del teatro de Payret por la parte de Zulueta; y por D. José Hernández Delgado, de Indio 14, que también lo acusa de haberle herido al pasar por su lado en circunstancia de encontrarse sentado en uno de los asientos del Parque Central. También el pardo Gerónimo Illas, vecino del teatro de Payret, acusa al Zapatero de haberle asestado varios golpes con una navaja barbeta que llevaba en la mano, no hiréndolo por haber esquivado el cuerpo. El Zapatero, que es individuo de malos antecedentes, acaba de salir del Vivac, donde cumplió una condena de treinta días. Los lesionados García y Hernández fueron llevados al Centro de Socorro del primer distrito por el vigilante número 165, siendo asistidos por los doctores Ecay y Velazco. El detenido se negó a hacer manifestación alguna a la policía, por lo que el sargento Sr. Hidalgo, levantó atestado de lo ocurrido y lo entregó al Sr. Juez de guardia, que se constituyó en el Centro de Socorro.

POR JUGAR EN LA VIA PUBLICA

En la calzada de San Lázaro, entre las calles de Prado y Cárcel, al estar jugando a la pelota el menor Justo Fuentes Rey, de 6 años, en unión de otros de su edad, fué a pasar de una acera a otra, siendo alcanzado en esos momentos por el caballo de un coche, que derribándole al suelo, le pasó dicho vehículo por encima, lesionándole. Conducido dicho menor al centro de socorro, fué asistido de la fractura del fe-

mur izquierdo por su tercio medio, siendo dicha lesión de pronóstico grave. El conductor del coche José Viso González, vecino de Morro n. 30, fué presentado ante el juez de guardia que conoce en este asunto. CON UNA BOTELLA. Encontrándose el menor Antonio Silva Román en el interior del establecimiento que existe en su domicilio, calle de la Industria número 48, fué lesionado con una botella que desde la vía pública arrojaron de un grupo de muchachos que estaban frente a dicho establecimiento, ignorándose cuál de ellos fuera. El menor Silva, según el certificado médico, presenta una herida incisa como de dos centímetros de la región mostoidea derecha y otra herida de igual naturaleza en el pabellón de la oreja del mismo lado, siendo el estado del paciente de pronóstico grave.

ROBO DE DINERO Y ROPAS. En la mañana de ayer al levantarse el menor Félix Díaz, dependiente de la tienda de ropas y sastrería La Gran Giraldita, calzada del Príncipe Alfonso número 388, notó que una de las puertas del patio estaba abierta, lo mismo que una carpeta que existe en el establecimiento, por lo que sospechando se hubiese cometido un robo, dió aviso de lo ocurrido al dueño don José Haedo Rivas. Este al practicar un registro notó el falta de diez pesos, dos escudos, dos pesetas cincuenta pesos moneda americana, cuarenta pesos plata española, dos relojes y varias piezas de ropa. En la azotea de la casa se encontraron regados por el suelo siete pantalones y dos levitas. La puerta de la azotea por donde se supone se figuraron los autores de este hecho, estaba abierta sin violencia, por lo que se supone que los ladrones se quedaron ocultos en la casa durante la noche. La policía practica diligencia sobre el esclarecimiento de este hecho.

TENTATIVA DE INCENDIO. En la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes, trataron de pegarle fuego a la casa calle de la Línea número 52, en el Vedado, impregnando en petróleo la parte de la casa que da a la calle 4, la cual es de madera. Se ignora quien sea el autor de este atentado criminal.

MENOS GRAVE. Ayer tarde trabajando en la descarga de madera a bordo del vapor noruego Hizo, el jornalero James Lobo, de 26 años, natural de Nassau y vecino de Blanco 4, tuvo la desgracia al izar una lingada de tabloncitos, que uno de estos le cayó sobre la cabeza, causándole una herida contusa como de ocho centímetros, y otra en el pie derecho, que fueron calificadas de menos grave por el Dr. Portuondo, médico de guardia en la Casa de Socorro del primer distrito, que le hizo la primera cura.

Fué remitido al hospital Mercedes, para atender a su curación. El sargento de la policía del puerto Juan Ríos, levantó acta y dió cuenta al Juez Correccional del primer distrito.

GACETILLA

CENTRO ESPAÑOL.—Con motivo de la repartición de premios a los alumnos del Centro Español, se celebrará mañana una matineé en los salones de este floreciente instituto. He aquí el programa: 1º El juguete cómico en un acto y en prosa, de Vital Aza, que lleva por título Jasta de Matemáticas. Representado por las señoritas Puig y Zardoya y los señores Ferrer, Acebal y Rollán. 2º Repartición de premios. (a) Discurso de apertura, por el niño Abelardo Fernández. (b) Distribución de premios y recitación de poesías alusivas al acto. 3º La zarzuela en un acto, de los señores Font y Palau, titulada Media hora en el otro mundo, cuyo desempeño está a cargo de los niños Emilia y Abelardo Fernández. Después, baile. Agradecemos a la directiva del Centro Español su atenta invitación.

ATOMOS.—Viéndome desgraciada, vencié de pesar, quisiera escribir a mi querida madre y no pude empezar. Rendida de fatiga dormirme conseguí, y al soñar con mis penas y dolores, una carta muy larga le escribí. L. Cincosé Ruiz.

EN ALBISU.—Buen programa es, sin duda alguna, el combinado por la popular empresa del afortunado Albisu para la función de esta noche. Va a primera hora el divertido sainete lírico de costumbres madrileñas, La fiesta de San Antón, teniendo a su cargo la aplandida triple señorita Chaves el papel de Regina. La segunda tunda la llena el gracioso juguete cómico El Aire, estrenado anoche con buen éxito, y para que cubra la tercera se ha elegido El árbol, zarzuela donde se luce la salerosa Carmita Sobejano. El programa para la matineé de mañana consta de las siguientes obras:

SE IMPONE.—Sí, señor, se impone decir que la bien surtida sadería La Gran Señora, situada en Obispo y Compostela, es, en su giro, una de las primeras y más populares de esta ciudad; y esto no lo pondrá en duda nadie, pues desde que sus actuales dueños se hicieron cargo del establecimiento, a cuyo frente se encuentra el simpático é inteligente Fernando, no han titubeado en presentar en sus vidrieras y escaparates el surtido inmenso de novedades que pocos establecimientos del giro tienen hoy. Allí las cintas floreadas, los perfumes exquisitos, las más ricas aplicaciones, cestos y maletines para baños y una remesa preciosa de sombrillas, cosa exquisita. Si se desean cosas buenas acudan a La Gran Señora, Obispo y Compostela.

ERRATA.—En las líneas que dedicamos ayer al baile celebrado el miércoles en los baños El Progreso, se ha deslizado una errata. La Isabel a que nos referíamos, y la cual, con otras dos señoritas que citábamos, formaba una deliciosa trilogía, es nuestra linda amigueta Isabel Gutiérrez, y no Gutiérrez como apareció escrito.

Y a propósito del baile. Una distinguida y bella señorita, concurrente a esa fiesta, perdió un arete, que tiene en gran estima por ser un recuerdo de familia. A la persona que lo devuelva a esta redacción ó a la calle A n.º 13, en el Vedado, se le gratificará generosamente.

San Juan de Luz, La Vendimia y El Atre. Por lo noche: La Revoltosa. Y el lunes, extraordinaria función a beneficio del notable pintor escenógrafo señor Callejo.

¡AH DEL PUERTO!—¡Adónde marcha la nave,—empujada por la brisa,—que hinchando las blancas velas,—la impulsa con bizarría! El canto del marinero,—algo que es dichoso, indica,—es que está cercano el puerto—donde acaban sus fatigas. ¡Qué cargamento conduce—la nave para esta Isla!—¡quién con impaciencia aguarda!—¡quién con cariño le mira!

¡Zapatos de Ciudadela!—clase superior y fina—que hora por su confección—la hispana zapatería,—no guarda el buque en su bodega,—no repleta, repletísima,—zapatos de todas clases,—hechos para La Marina. (Y es bueno abrir un paréntesis,—esta Marina es la antigua—de los Portales de Luz,—la verdadera y legítima.) Juan Cot, Emilio Novoa,—todas la muchacheria,—que acoje al público siempre—con su bondad exquisita,—han puesto ya de este pueblo—ante la asombrada vista,—el calzado superior—que recibe La Marina.

PERIÓDICOS.—Nueva remesa de periódicos se recibió ayer en La Moderna Poesía, Obispo 135, gran centro de publicaciones, sin rival en la Habana. Entre otros ha llegado el número de El Teatro, correspondiente a Junio, con interesantísimas informaciones de los estrenos de Gloria pura, en la Zarzuela. La buena moza, en Eslava. La Alquería, en Barcelona, por la compañía Tubau-Palencia.

El teatro catalán, con fotografías de los principales autores de las obras más notables. Un tricolor publica retratos de Julia Fons; Enrique Borrás en Camino de Sol, y Julián Biel en El Profeta; y en doble plana, del eminente compositor D. Ruperto Chapí.

El número es notable por su completa información teatral y por las bellezas de sus grabados. También se han recibido Nuevo Mundo ó Iris, ambos, por igual, nutridos de material variado, selecto y de actualidad.

No olvidar las señas: en Obispo 135. PILDAÍN.—No tienen ustedes que dirigirse a la risueña Andalucía, ni que llegar a la Ceca de los creyentes del Profeta, la gentil Córdoba, para encaminarse, poco más allá, al pueblo de Cejiza, si quieren tener noticia de aquellos famosos siete niños, que es multiplicaban lo indecible y siempre eran siete.

Con ir mañana en la noche al Nacional, encontrarán allí Los siete niños de Cejiza, capitaneados por Juan Palomo, en la persona de Pablo Pildaín.

RECEREO JUVENIL.—La novel sociedad Recreo Juvenil ofrecerá esta noche una interesante velada en los salones del Liceo de Regla para la que ha tenido la galantería de invitarnos. En el programa,—que abrirá con un discurso el señor Miguel Coyula—alterna la Música y la Poesía en una serie de números variados. Finalizará la velada con unos cuadros plásticos. No habrá baile.

CRUSSELLAS.—En los tiempos presentes, hay que hacer todo, a boca y a cangrejo; y así es como se va adelante.

Por eso, si se les antoja á ustedes algún perfume delicado, desde los polvos Bolón de Oro, hasta el célebre Jobón de Hiel de Yaca ó el Rum quinquina, no tienen más que ir al Salón Crusellas, Obispo 107, y si quieren tomar un exquisito refresco con aguas minerales, pues... al Salón Crusellas, 107, Obispo.

PAYRET.—La novedad teatral de la noche está en el elegante Payret. La Compañía que dirige el primer actor señor Bravo, estrenará Los Vampiros del pueblo, drama en cuatro actos, original de don Niceto Omeca. Protagonista: la distinguida actriz señora Evangelina Adams. Los Vampiros del pueblo, lucirá una espléndida decoración pintada expresamente para esta obra. Terminará la función con la comedia en dos actos Los paños reales, por el veterano actor Julio Ruiz, que hará esta noche su debut en este teatro. Mañana: gran matineé.

SE IMPONE.—Sí, señor, se impone decir que la bien surtida sadería La Gran Señora, situada en Obispo y Compostela, es, en su giro, una de las primeras y más populares de esta ciudad; y esto no lo pondrá en duda nadie, pues desde que sus actuales dueños se hicieron cargo del establecimiento, a cuyo frente se encuentra el simpático é inteligente Fernando, no han titubeado en presentar en sus vidrieras y escaparates el surtido inmenso de novedades que pocos establecimientos del giro tienen hoy. Allí las cintas floreadas, los perfumes exquisitos, las más ricas aplicaciones, cestos y maletines para baños y una remesa preciosa de sombrillas, cosa exquisita. Si se desean cosas buenas acudan a La Gran Señora, Obispo y Compostela.

ERRATA.—En las líneas que dedicamos ayer al baile celebrado el miércoles en los baños El Progreso, se ha deslizado una errata. La Isabel a que nos referíamos, y la cual, con otras dos señoritas que citábamos, formaba una deliciosa trilogía, es nuestra linda amigueta Isabel Gutiérrez, y no Gutiérrez como apareció escrito.

Y a propósito del baile. Una distinguida y bella señorita, concurrente a esa fiesta, perdió un arete, que tiene en gran estima por ser un recuerdo de familia. A la persona que lo devuelva a esta redacción ó a la calle A n.º 13, en el Vedado, se le gratificará generosamente.

ALHAMBRA.—La empresa del teatro Alhambra ha combinado el programa para la función de esta noche con Rojo y verde... y con punta, a las ocho; Valiente primo es el tío, a las nueve; y El bobo Serafinito, a las diez. El martes: reprise de Lluvia de estrellas, de A. Cacia.

DEJATE QUERER.—Deja, Inés, el alma en calma, no la abrumes más, Inés, ó te dolerá después haberte abrumado el alma. Ni la excites ni la abrumes, que eso hace la experiencia; pon en tu pasión paciencia; y procura, cuando fumes, que fumes de La Eminencia. ¿Te gustan para esos usos los japoneses corteses ó los rusos tan listos? Pues puedes fumarte rusos ó fumarlos japoneses, si La Eminencia predica, y pides, cuando platicas con los buenos que te amen, que te manden tarjetitas para el famoso certamen!

LA NOTA FINAL.—Entre periodistas: ¿Sabes que ha dicho de mí Ricardo que mis crónicas no valen un pepino. —No hagas caso. Ricardo no piensa por cuenta propia y no hace más que repetir lo que oye decir á los demás.

Sección Mercantil. Lonja de Viveres. VENTAS EFECTUADAS HOY. Atmactn: 53 c. jabón P. D. Q. \$5.75 c. 100 c. leche Lechera \$4.65 c. 10 c. quesos chicos de 2 lbs. \$30 q. 53 q. jamones Tropical \$11 q. 204 p. vino Marufo \$10.00 25 p. id. Varrillera Rioja \$13. 251 p. vino Rioja La Puroza \$19 uno. 124 p. vino Navarro catalán id. \$15 uno.

REVISTA DEL MERCADO. Habana, Julio 16 de 1904. ACEITE DE OLIVAS.—El de los Estados Unidos se vende como de Andalucía, y a menos precio que el que viene de España. Cotizamos en latas de 25 libras a \$7.75 latas de 9 libras de \$10 a 10.50 latas de 4 1/2 libras libras de \$10.75 a 11 q. ACEITE REFINO.—Poca solicitud, de \$5 1/2 a \$6 c. el español y de 7 1/4 a 7 3/4 el francés. ACEITE DE MANI.—Poca demanda y grandes existencias. Precios de \$0 a 90 cts lata, según marca. ACEITUNAS.—Buena existencia y buena demanda, de \$5 a 40 cts. barriles grandes. AJOS.—Los que vienen de España de 25 a 30 cts. mancuerna, según clase; los de México de 1.75 a \$2 canastos y Montevideo de 20 a 25 cts. mancuerna. ALCAPARRAS.—Buena existencia: Cotizamos en latas de \$3 cts. garrafincillo. ALMENDRAS.—Buena existencia y poca demanda, de \$2.25 a 23 q. firme. ALMOND.—El de yuca del país se cotiza de \$1.2 a \$1.5 q. ALPISTE.—Regular existencia y alguna demanda: Cotizamos de \$4 1/2 a 4 3/4 q. ANIS.—Tiene corta demanda: Cotizamos de \$4 a 6 1/2 q. ARROZ.—El de Valencia, de \$3 1/4 a 4 q. 1/2. El de Manila, de \$1.85 a \$2.95 q. El de Canilla, de \$1.80 a 4 q. AZAPRAN.—Poco consumo de este artículo. Cotizamos de \$2 a \$17 libras, según clase. BACALAO.—Halifax de 7 1/2 a 8 q. El rolado, de 7 1/2 a 7 3/4 q. El Noruego, de 9 a 9 1/2 q. BENSAL.—De 6 a \$2 1/2 q. CALAMARES.—Buena existencia: Cotizamos de \$3 a 3 1/2, según marca. CAPE.—Cotizamos: El de Costa Rica y Brasil de \$2 a 2.50 q. De Puerto Rico, clase corriente y buena de \$2 1/2 a 2 3/4 q. Del país. No hay existencias. CEPOLLAS.—De España: \$4.25 q. Del país. No hay. CIRUELAS.—Cotizamos de \$2.20 a 2.25 caja. CEVIZAS.—Cotizamos de \$5.50 a \$11 caja de 34 medias botellas ó tarros. La cerveza inglesa y alemana, y la de marca superior a \$12 caja de 96 medias botellas. Cargando además el impuesto. De los Estados Unidos: Las marcas de más crédito se cotizan a \$1 do. caja de medias botellas en cajas y barriles, haciendo otras desde \$7 1/2 a \$13 cajas y barriles de 9 docenas de medias botellas. Cargando además el impuesto. De España: Puede afirmarse que no hay existencias viables de la de Santander y Gijón. CONAC.—Cotizamos: clases finas de \$11 a \$14 caja y clases corrientes de \$10 1/2 a 10 1/4 caja. De Jerez, de \$9 a 12 caja (nominal). COMINOS.—Se cotiza según clase de \$10 1/2 a \$10 q. CHICHAROS.—Buena solicitud: cotizamos de \$3.50 a 3.75 q. CHOCOLATES.—Según clase de \$16 a 30 q. CHORIZOS.—Los de Asturias de \$1.25 a 1.60 De Vicuña, de \$1 a \$1 1/4, los buenos. FIDEOS.—Los de España se venden de \$4.50 a \$6 1/2 las 4 cajas según clase. Los del país se cotizan de \$4.50 a \$5.60 las 4 cajas de amarillos y blancos. De los Estados Unidos hay algunas partidas que se venden a \$4.00 a 4 1/2 las 4 cajas. PORRAGE.—Mazé, el de los Estados Unidos se vende de 1.50 a \$1.65 q. Del país: de \$1.90 a \$2.00 q. Avena.—Las existencias buenas y la demanda regular. Cotizamos blanca \$1.85 a \$2 q. Afrecho.—Se hacen ventas a \$1.70 q. Heno.—El de los Estados Unidos se cotiza de \$1.25 a \$1.50 q. PRÍJLOS.—De Méjico de \$2.90 a 2.95 q. Del país, 3 1/2 a \$3 1/4 q. De los Estados Unidos: blancos en sacos de \$4 a \$5 q. y en barriles de \$6.99 a 7. Coloredos de \$6.50 a 7 en barriles y sacos. GALBANOS.—De Asturias de \$4.65 caja de \$1 a \$1.25 de México de 4 a 8 q. según clase. GINEBRA.—El mayor consumo se hace de la fabricada en el país. Cotizamos de \$3 1/2 a 4 q. y el garrafin de la de Amberes a \$12.50 más los sellos. La holandesa se ofrece de \$6 1/2 a \$8.75.—Cargando además los sellos correspondientes. HARINA.—El mercado americano, tan abundante en trigo, llena totalmente el consumo de este país sin que pueda ningún otro hacerle competencia. Cotizamos de \$6 1/2 a \$7.75 saco. HIGOS.—Los de Lepe de \$1.10 a 1.20 cts. caja. HABICHUELAS.—Está bien provista de este grano la plaza, siendo muchas las clases que hay. Cotizamos alemanas de \$4. 1/2 a 5 1/2 q. JABON.—De España: Cotizamos de \$1.50 a \$1.75 q. "Havana City" a \$1.75. "La Llave" de \$1 1/2 a 5.—Americano se vende a \$4.65 caja de 105 libras y el francés de \$7.55 a 7.90. JARCIYA Y SOGA.—Surtido el mercado y buena demanda. Cotizamos: Jarca Manila legítima a \$15.50 q. y Sisa a \$13.50 (Neto) q. LACONES.—De Asturias de \$3 a \$3 1/2 dca. segunda clase. De los Estados Unidos carecen de salida. LAUREL.—De \$5 1/2 a 6 q. LACONES.—De Asturias de \$3 a \$3 1/2 dca. segunda clase. De los Estados Unidos carecen de salida. LECHE CONDENSADA.—Hay siempre buena existencia de esta conserva y se regula el precio por su clase. Cotizamos las mejores a \$7.50 caja de 48 latas y otras a \$4.75. LONGANIZAS.—Se cotizan de \$0.3 a \$0.4 q. MANTECA.—Cotizamos de \$10.50 a 12.00 q. En latas desde \$10 a \$15 q. habiendo marcas especiales de más alto precio. MANTEQUILLA.—Regular existencia. De Asturias de \$2 1/2 a \$2 3/4 q. Americana de \$1.7 a \$1.8 menos, según clase y la de Copenhague de \$4 a \$4 1/2 q. MORTADILLA.—Regular demanda y media. En existencia a 35 centavos las 2 1/2 latas y a 40 los cuatro cuartos.

MORCILLAS.—Escasean y están muy solicitadas de \$1.10 a \$1.20 lata. OREJAS.—Grandes existencias y escasa demanda. De \$4 1/2 a 5 1/2. PIMENTOS.—Buenas existencias y regular demanda, de \$1.75 a 2.00. PATATAS.—Americanas ó inglesas de \$4 1/2 a \$4 3/4. Del país de \$3.50 a \$3.75 q. PIMENTON.—Regular existencia. Poca demanda, de \$3 1/2 a 9 q. PASAS.—Buena existencia; cotizamos de \$1.60 a \$1.75 caja. QUESOS.—Patagris cotizamos de \$21.50 a 22 q. De Crema de \$2 a \$2 3/4 q. De Flan de no hay existencia. Del país a \$12.50 q. SAL.—Cotizamos en grano a \$1.75 y molida a \$2 fanega. SALCHICHON AMERICANO.—Buena existencia de \$13 a \$20 q. SARDINAS.—En latas. Es buena la solicitud de este artículo y se venden de 17 a 15 cts. los 4 cuartos en aceite y tomate. SIDA.—De Asturias superior de \$5 a 5 1/2 q. según marca; impuestos pagados. Ingleses de diferentes marcas, de \$3.75 a 4. TASAJO.—Regular existencia con demanda flojada alrededor de \$10 1/2 q. según clase. TOCINO.—De \$3 1/2 a 10 1/2, según clase. VELAS.—Poca existencia y poca demanda, 12 las grandes y \$4.50 las 4 cajas de las chicas. De Rocamora de \$8 1/2 a 12 1/2, según tamaño, del país a \$12 y \$6, según tamaño. VINO TINTO.—Se hacen ventas. Cotizamos de \$8 a \$66 pipa según marca con los sellos para licores. VINO ALELLA Y NAVARRO CATALAN.—Corren estos borecillo suerte que los tintos comunes, sin buen mercado consumidor aunque a mejor precio. Cotizamos de \$9 a \$7 los 4 cuartos. VINO SECO Y DULCE.—Es algo solicitada el género de Oporto. Y se vende a \$5 75 q. mistela; el seco a \$9.25 barril, precios á que cotizamos. VINO NAVARRO.—En estos vinos ha habido demanda ociosa. Oros los precios según marcas entre \$69 y \$73 pipa. VINO EN CAJA.—De Jerez. Alguno mayor demanda tienen los vinos de esta procedencia, siendo notable la cantidad de ellos que vienen en botecillos y en pipas para embotellarse en el país. Sus precios varían según las clases y en sus.

PUERTO DE LA HABANA. BUQUES DE TRAVESIA. ENTRADOS. Dia 18: De Tampa y C. Hueso en 7 horas vap. americano Mascotte, cap. Allen, tons. 854, con 100 p. y pasajeros, a G. Lawton, Childs y Comp. De Nuevitas en 1 1/2 dias vap. norg. Edda, capitán Meyer, tons. 1137, en lastre, a L. V. Placé. De Hamurgo, en 20 dias vap. alem. Syria, capitán Puck, tons. 3,007, con ocaiga y pasajeros, a Heilbut y Rasch. SALIDOS. Dia 15: Para Puerto Cabello vap. norg. Albis. Dia 16: Para Saint Nazaire y escalas vap. franco. Lafayette. N. York, vap. amr. Morro Castel. C. Hueso y Tampa vap. amr. Mascotte.

Movimiento de pasajeros. LEGADOS. De Veracruz, en el vap. francés Lafayette: Sres. Angel Escobar y Sra.—Carolina Arguñín—Manuel Alvarez—Enrique Arguñín—Nicola Villar—Buenaventura Hernandez—Providencia Delgado—Lily Sanchez—José Suarez—Manuel Amela—Jorge Venancio—Beatriz Castillo—Luis F. Pereira—José R. Gómez—José González—Andrés Casala—W. Alvarez—Escobar—Gonzala Arma—María Enriquez—Teodoro Yuste—M. García Ojeda—María García—Benito Demaino—José Sentan—Isabel Gómez—N. Castellanos—Antonio Terado—Adolfina, Cándido y Ernesto Martínez. SALIDOS. Para Coruña, Santander y St. Nazaire, en el vap. francés Lafayette. Sres. José Guichot—Manuel Goldino—Benito Freire—Antonio Rey—Ramón González—José Simón—Jaime Colomar—Joquín Millares—Francisco Barja—Francisco Palau—Pedro Requeña—Eduardo Pavon—Leocadia, Rosa y Bella Van Caneghan—Manuel Frade—Torres y Socorro Varala—José Cuervo—José Roca—Santiago Alorco—Francisco de Dios y 2 de familia—Francisco Argüelles y 6 de fam.—Francisco Córdoba y 2 de fam.—Juan Lorquín y 1 de fam.—Manuel Berja y 1 de fam.—Alexander Dumal—Juan Abad—Gustavo Peña—Damaso Arcechevala y 5 de fam.—Ramón O. Clavet—Vicente Nicaragua—José Arambura—Luis Fortillo—Juan Giralt—Ramón Albuera—Manuel Ampurá—Ramón Triraso—Rafael Suarez—Bruno Gómez—Jaime Corvera—Ana Galvez—Jaime W. Guillepis—Concepción Hidalgo—Antonio Espinosa—Hilario y Angela Ascorqui—Angela Arcechevala—Josefa Escribado—Antonio Pascual.

Aperturas de registro. Nueva Orleans vap. amr. Louisiana, por Galban y Cp. Buques con registro abierto. Mobilia, vap. ngo. Trunsa, por L. V. Placé. Veracruz y escalas vap. am. Vigilancia, por Zaido y cp. Saint Nazaire y escalas vap. francés Lafayette, por Brizard M. y cp. Veracruz vap. esp. P. de Sarrástegui, por M. Calvo y cp. Piedad vap. alem. Margaretha, por Trufin y Cp. Rio de la Plata, via N. York, vap. lag. Trepic por J. Balcells y cp. Canarias, Coruña y Bremen alem. Mainz, por por Schwab y Tullman. Colon, P. Rico, Canarias, Cadiz y Barcelona, vap. esp. Manuel Calvo, por M. Calvo. Mobilia vap. cubano Mobilia, por L. V. Placé.

Buques despachados. Wilmington, gta. amr. George May, por L. V. Placé. Lastre. Cárdenas berg. esp. Sensat, por H. Astorgui. Lastre. Tampico vap. norg. Fri, por L. V. Placé. Lastre. C. Hueso y Miami, vap. amr. Martinique, por G. Lavton C. y C. Con \$2 tabaco y 2 c. aguas minerales. Puerto Cabello vap. norg. Albis. Lastre. Mobilia, vap. cubano Mobilia por L. V. Placé. Con 4 terc. y 10 bar. tabaco, 12 huacales legumbres y 102 id. pifias.

ANUNCIOS VARIOS. SE SOLICITA una criada de buena personalidad, joven y que sepa leer y escribir. Habana 132, altos. 8545 4-17

Dr. Palacio. Cirujía en general.—Las Urinarias.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 11 a 2. Calle Guana 68. Teléfono 1342. C 1243 24 jn

GATICOS DE ANGORA se venden blancos y negros muy finos, en San Rafael n. 139 A. 8250 151-831

Plantas. 15 Begonias \$1.75, ocho rosales \$2.00; once violetas \$1.75; catorce geranios \$2.50; diez y seis dalias (bulbos) \$2.50; rematillos por correo al precio de su importe a cualquier punto de la Isla. Tenemos toda clase de plantas de flores, frutas y hortalizas, paquitas variadas de semillas de Bora \$1.00, Cártillo y Jettie, hierbacerías 11. 8459 4-13

SALON DE LIMPIA BOTAS. EL ASEO. O'Reilly 87. Por 5 y 6 cts. se limpian los botines.—Abonosa por una limpieta diaria \$1 al mes.—Salón especial para Señoras.—Una visita al salón, ónulo en su clase. c 1220 alt 14 jn

Imprenta y Rotografía del DIARIO DE LA MAQUINA. PINTURO Y TALLER.